



Organización de Aviación Civil Internacional
Comisión Latinoamericana de Aviación Civil
Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y
Facilitación NAM/CAR/SAM OACI/CLAC
(AVSEC/FAL/RG)

La designación empleada y la presentación en esta publicación no implica expresión alguna por parte de la OACI referente al estado jurídico de cualquier país, territorio, ciudad o área, ni de sus autoridades o relacionadas con la delimitación de sus fronteras o límites.

**Decimotercera Reunión del Grupo Regional sobre
Seguridad de la Aviación y Facilitación NAM/CAR y SAM OACI/CLAC
(AVSEC/FAL/RG/13)**

St. John's Antigua y Barbuda, del 2 al 6 de junio de 2025

SUMARIO DE DISCUSIONES

ii.1 Lugar y Duración de la Reunión

La Decimotercera Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación NAM/CAR y SAM OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG/13) se llevó a cabo en la American University of Antigua en University Park, Jabberwock Beach Road, Coolidge, Antigua en Antigua y Barbuda, del 2 al 6 de junio de 2025. La Reunión AVSEC/FAL/RG/13 inició con dos actividades anexas: un taller/una sesión intensiva del Programa de Identificación de Viajeros (TRIP) de OACI el 2 de junio, y un taller contra la Trata de Personas el 3 de junio. El resumen de ambas actividades se encuentra en el **Apéndice B** del presente informe. La plenaria de la reunión continuó del 4 al 6 de junio.

ii.2 Ceremonia inaugural

El Sr. Peter Abraham, Coordinador Nacional en Seguridad de la Aviación y Seguridad Operacional del Ministerio de Aviación Civil de Antigua y Barbuda actuó como maestro de ceremonias introduciendo los discursos de apertura de:

- Sra. Joan Joseph, Secretaria Permanente, Ministerio de Aviación Civil de Antigua y Barbuda
- Sr. Christopher Barks, Director Regional, Oficina Regional para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC), Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI)
- Sr. Fabio Rabbani, Director Regional, Oficina Regional para Sudamérica (SAM), Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI)
- Sr. Jaime Binder, Secretario de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC)
- Sr. Dionisio de la Rosa, Vicepresidente del Grupo Regional AVSEC/FAL
- Embajador Brian Challenger, Asesor Técnico en Jefe (Aviación Civil) en el Ministerio de Turismo y Aviación Civil

La sesión de apertura concluyó con la foto oficial del grupo, declarándose la reunión formalmente inaugurada.

ii.3 Organización de la Reunión

El presidente del Grupo Regional Sr. Luiz Cavallari no pudo estar presente en la reunión, pero se conectó remotamente para dar unas palabras de agradecimiento al Grupo AVSEC/FAL por el trabajo y resultados logrados en los últimos tres años de su presidencia. En este sentido, debido a la ausencia del Presidente del AVSEC/FAL/RG, la Reunión AVSEC/FAL/RG/13 fue conducida por su Vicepresidente, el Sr. Dionisio de la Rosa, de la República Dominicana. La Secretaría de la Reunión fue liderada por los Directores regionales de la Oficina NACC y SAM de la OACI, el Sr. Christopher Barks y el Sr. Fabio Rabbani respectivamente, así como por parte de la CLAC, fue el Sr. Jaime Binder, Secretario de la CLAC.

La Secretaria fue asistida por el Sr. Julio Siu, Director Regional Adjunto de la Oficina Regional NACC, los señores José María Peral, Especialista Regional en Seguridad de la Aviación y Facilitación para las Regiones NAM/CAR, y Leonardo Boszczowski, Oficial Regional en Seguridad de la Aviación y Facilitación para la Región SAM, y el Sr. Fernando Cardoso Coelho, Coordinador de Asistencia NAM/CAR/SAM de la Sección de Apoyo a la Implementación y Desarrollo - Seguridad de la Aviación, de la Sede de la OACI.

ii.4 Idiomas de Trabajo

Los idiomas de trabajo de la Reunión fueron el español y el inglés. Las notas de estudio, las notas de información y el informe preliminar de la Reunión estuvieron disponibles para los delegados en ambos idiomas.

ii.5 Horario y Modalidad de Trabajo

La Reunión acordó llevar a cabo sus sesiones de 09:00 a 16:30 horas, con períodos de intermedio requeridos. La Reunión formó grupos Ad hoc para realizar trabajo adicional en temas específicos del orden del día.

ii.6 Orden del Día

- | | |
|-------------------------------------|---|
| Cuestión 1 del Orden del día | Aprobación del Orden del día y horario de la reunión |
| Cuestión 2 del Orden del día | Conclusiones de reuniones previas |
| Cuestión 3 del Orden del día | Desarrollo mundial y regional |
| Cuestión 4 del Orden del día | Programas y proyectos – Seguridad de la Aviación (AVSEC) |
| Cuestión 5 del Orden del día | Programas y proyectos – Facilitación (FAL) |
| Cuestión 6 del Orden del día | Instrucción, cooperación y asistencia |
| Cuestión 7 del Orden del día | Otros asuntos |

ii.7 Asistencia

La Reunión contó con la asistencia de 19 Estados/Territorios de las Regiones NAM/CAR/SAM, 4 Organizaciones Internacionales, con un total de 60 delegados como se indica en la lista de participantes contenida en el **Apéndice A**.

ii.8 Lista de Acciones propuestas por la Reunión

Número	Título	Página
13/1	Actualizaciones al Manual de Procedimientos y Términos de Referencia del AVSEC/FAL/RG	9
13/2	Simulacro de seguridad de la aviación entre Estados	11
13/3	Problemas comunes de los Pequeños Estados en desarrollo (SDS) en cuanto a los medios aceptables de cumplimiento (AMC)	12
13/4	Metodología común para la certificación de perros detectores de explosivos normalizada (EDD)	12
13/5	Desarrollo de un curso estandarizado de concienciación en seguridad	13
13/6	Información sobre la evolución de amenazas contra la aviación civil	14
13/7	Aplicación de metodología de la mejora continua del control de calidad AVSEC	15
13/8	Continuidad del Grupo de Tarea para el desarrollo de un modelo de reglamento	16
13/9	Impulso a la implementación del modelo <i>One Stop Security (OSS)</i> en las Regiones NAM/CAR Y SAM	17
13/10	Desarrollo de Curso para inspectores nacionales de facilitación	18
13/11	Acciones regionales contra la trata de personas y el tráfico de personas en la aviación civil	20
13/12	Fortalecimiento de capacidades regionales mediante el programa ASIP	22

ii.9 Lista de notas de estudio, notas de información y presentaciones

NOTAS DE ESTUDIO				
Número	Cuestión No.	Título	Fecha	Preparada y Presentada por
NE/01 Rev.	1	Adopción del orden del día provisional y del horario	03/06/2025	Secretaría
NE/02	2	Estado de las conclusiones y decisiones de la décimo segunda reunión del grupo regional sobre seguridad de la aviación y facilitación NAM/CAR y SAM OACI/CLAC	13/05/2025	Secretaría
NE/03	3	Declaración de Mascate sobre seguridad y ciberseguridad de la aviación	26/05/2025	Secretaría
NE/04	4	Avances del proyecto OSS	22/05/2025	Secretaría
NE/05	4	Modelo de regulación para seguridad de las aeronaves y en vuelo	27/05/2025	Secretaría
NE/06	6	Desarrollos, implementación y cumplimiento AVSEC/FAL en las regiones NAM/CAR y SAM	27/05/2025	Secretaría

NOTAS DE ESTUDIO				
Número	Cuestión No.	Título	Fecha	Preparada y Presentada por
NE/07	4	Disponibilidad del Manual de Metodología Aplicada a la Mejoría Continua del Programa De Control De Calidad de AVSEC	15/05/2025	Brasil
NE/08	4	Reconocimiento de los acuerdos de seguridad de ventanilla única de terceros	20/05/2025	Estado Unidos
NE/09	4	Propuesta para el desarrollo de una metodología regional para la certificación de perros detectores de explosivos (EDD)	20/05/2025	Brasil
NE/10	4	Propuesta para el desarrollo de un curso virtual estandarizado de concientización AVSEC para la región SAM	20/05/2025	Brasil
NE/11	4	Promoción de la flexibilidad a través de medios aceptables de cumplimiento (AMC) en la implementación de AVSEC/FAL para los estados pequeños	22/05/2025	Jamaica
NE/12	4	Acciones del Grupo de Trabajo de OSS	19/05/2025	Secretaría
NE/13	5	Actividades del grupo de tarea sobre trata de personas en la aviación civil	20/05/2025	Brasil
NE/14	4	Ejercicio conjunto de seguridad de la aviación entre DINAC y el Comando tripartito Argentina, Brasil, Paraguay	22/05/2025	Paraguay
NE/15	4	Seminarios regionales de OACI sobre ciberseguridad en la aviación y zonas de conflicto (DOC 10084)	15/05/2025	Secretaría
NE/16	4	Implementación unilateral de reconocimiento de equivalencia / control único de seguridad (OSS) por Panamá – Lecciones Aprendidas	23/05/2025	Panamá
NE/17	5	Desarrollo de un curso de OACI de inspectores nacionales de facilitación	22/05/2025	República Dominicana
NE/18	3.3	Principales eventos y desarrollos a nivel mundial y regional en facilitación	26/05/2025	Secretaría
NE/19	4	Solicitud de plan de mejora de la seguridad de la aviación (ASIP)	27/05/2025	Secretaría
NE/20	4	Iniciativa para el fortalecimiento de la seguridad de la aviación y medidas aplicables en las operaciones domésticas de aviación civil.	28/05/2025	Belice y COCESNA
NE/21	4	Información regional sobre la amenaza contra la aviación civil	28/05/2025	República Dominicana

NOTAS DE INFORMACIÓN				
Número	Cuestión No.	Título	Fecha	Preparada y Presentada por
NI/01 Rev. 2	---	Lista de notas de estudio, notas de información y presentaciones	05/06/2025	Secretaría

NOTAS DE INFORMACIÓN

Número	Cuestión No.	Título	Fecha	Preparada y Presentada por
NI/02	4	Manual de entrenamiento y evaluación de las unidades caninas (K-9)	27/05/2025	República Dominicana
NI/03	4	Evolución e implementación de la ciberseguridad en la aviación civil: Una perspectiva brasileña	20/05/2025	Brasil
NI/04	3	Información AVSEC/FAL en el portal seguro de la OACI	22/05/2025	Secretaría
NI/05	4	Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad (SEMS) en Brasil	20/05/2025	Brasil
NI/06	4	Implementación de un programa nacional de acreditación y certificación de seguridad de la aviación civil (PNACSAC)	27/05/2025	República Dominicana
NI/07	3	Actualización de los últimos desarrollos del grupo en la trigésima sexta reunión del grupo de expertos en seguridad de la aviación (AVSECP)	14/05/2025	Brasil y República Dominicana
NI/08	--	Cancelada	--	--
NI/09	3	Actividades de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil – CLAC	20/05/2025	CLAC
NI/10	4	Evolución de la tecnología y la política de Cribado de los líquidos, aerosoles y geles (LAG)	20/05/2025	Estados Unidos
NI/11	5	Programa de las Naciones Unidas para Contrarrestar los Viajes de Terroristas (CT Travel)	21/05/2025	UNOCT
NI/12	4	Proyecto COLIBRÍ en la región CAR/SAM	22/05/2025	Paraguay

Presentaciones

Número	Cuestión No.	Título	Presentada por
P/01	4	Aviation Security and Facilitation in the Organization of Eastern Caribbean States – <i>Disponible únicamente en inglés</i>	ECCAA
P/02	3	OAS presentation – <i>Disponible únicamente en inglés</i>	OEA-CICTE
P/04	3	Security and Facilitation in ICAO's Long Term Strategic Plan 2026–2050 – Balancing Protection and Efficiency in Global Civil Aviation – <i>Disponible únicamente en inglés</i>	Secretaría
P/05	3	Proyecto de resolución CLAC – Pasajeros insubordinados y/o perturbadores	CLAC
P/06	4	From the basics to today's advanced needs – <i>Disponible únicamente en inglés</i>	Brasil/CASRA
P/07	4	Strengthening Aviation Security – <i>Disponible únicamente en inglés</i>	Belice

Refiérase a la página de internet de la Reunión: <https://portal.icao.int/>
Grupo NAMCARSAMAVSECFALRG en el Portal Seguro de la OACI

**Cuestión 1 del
Orden del día**

Aprobación del Orden del día y horario de la reunión

1.1 La Secretaría presentó la NE/01 con el Orden del día provisional y el horario de la Decimotercera Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación NAM/CAR y SAM OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG/13). El vicepresidente invitó a los/as participantes a revisar y aprobar el orden del día. El AVSEC/FAL/RG aprobó el orden del día y el horario tal como se presentó en la NE/01. La reseña y el IP/01 Rev enlistan toda la documentación disponible para la Reunión.

**Cuestión 2 del
Orden del día**

Conclusiones de reuniones previas

2.1 Los participantes de la reunión analizaron los avances de las Conclusiones y Decisiones previas del Grupo, resultantes de la reunión AVSEC/FAL/RG/12, mediante la NE/02. El siguiente cuadro muestra el estatus final tras las observaciones y comentarios hechos:

Conclusiones y Decisiones	Descripción	Estatus y comentarios
AVSEC/FAL/RG/12/01	Colaboración entre el AVSEC/FAL/RG y los Grupos de Expertos de la OACI para compartir prioridades y alinear acciones	Finalizada A futuro, además de las actualizaciones dadas en la reunión, el presidente coordinará con los distintos paneles.
AVSEC/FAL/RG/12/02	Presentación virtual sobre el Plan Global para la Seguridad de la Aviación (GASeP) una vez este se haya aprobado	Finalizada
AVSEC/FAL/RG/12/03	Seguimiento a las actividades OSS mediante un Grupo de Trabajo OSS específico (URU, BOL, BR, COL, US, PAR, PER, DOM, IATA)	Finalizada
AVSEC/FAL/RG/12/04	Organización de una edición en inglés del Taller de Equipos de Seguridad y Tecnología	Válida Curso pendiente de organizarse en octubre de 2025.
AVSEC/FAL/RG/12/05	Encuesta de Facilitación para diagnosticar la implementación de los SARPs de FAL	Válida La Secretaría debe presentar los resultados de la encuesta HLCC 2021.
AVSEC/FAL/RG/12/06	Organización de una sesión informativa sobre la estrategia TRIP de OACI y el API/PNR	Finalizada
AVSEC/FAL/RG/12/07	Organización de un taller sobre la lucha contra la trata de personas mediante un Grupo de Tarea específico (BLZ, BOL, US, PAN, PAR, URU, VE, IATA)	Finalizada
AVSEC/FAL/RG/12/08	Coordinación de las Oficinas Regionales con la sede de OACI para el uso del API/PNR con fines de control sanitario	Válida A tratar durante CAPSCA/09 (Brasilia, 5-8 agosto 2025)
AVSEC/FAL/RG/12/09	Traducción a cargo de COCESNA del material sobre señalización de terminales puesto a disposición del AVSEC/FAL/RG por Brasil	Finalizada
AVSEC/FAL/RG/12/10	Promoción de las actividades del año de la Facilitación 2024 reportando las iniciativas a nivel nacional y regional	Finalizada
AVSEC/FAL/RG/12/11	Preparación de un taller virtual de API/PNR	Finalizada

Conclusiones y Decisiones	Descripción	Estatus y comentarios
AVSEC/FAL/RG/12/12	Desarrollo de una metodología común para mejorar los programas de control de calidad AVSEC nacionales mediante un Grupo de Trabajo específico (BR, AR, BOL, CU, US, PER, URU, VE, IATA)	Finalizada
AVSEC/FAL/RG/12/13	Desarrollo de un reglamento AVSEC modelo para la región mediante un Grupo de Trabajo específico (BR, AR, CHL, CU, PAN, PAR, PER, URU)	Válida El borrador presentado necesita todavía de varios ajustes por parte del grupo.

2.2 Varias conclusiones y decisiones fueron discutidas más en profundidad en otros puntos de la agenda y la tabla sólo refleja su estado final. Del total de acciones válidas, las siguientes 3 acciones permanecen válidas para su informe correspondiente a la próxima AVSEC/FAL/RG/14:

- a) **AVSEC/FAL/RG/12/04** – El Taller de Equipos de Seguridad y Tecnología se realizará en octubre de 2025 en Trinidad y Tobago – **Válida:** la Secretaría informará al AVSEC/FAL/RG/14;
- b) **AVSEC/FAL/RG/12/05** – Los resultados de la encuesta de Facilitación HLCC 2021 no fueron presentados durante la reunión – **Válida:** la Secretaría los recopilará para el AVSEC/FAL/RG/14;
- c) **AVSEC/FAL/RG/12/08** – El uso de datos API/PNR con fines de control sanitario se debatirá durante el CAPSCA/09 (Brasilia, 5-8 agosto 2025) – **Válida:** la Secretaría informará al AVSEC/FAL/RG/14; y
- d) **AVSEC/FAL/RG/12/13** – El borrador de reglamento para seguridad de aeronaves con los últimos ajustes estará disponible a finales de 2025 – Reemplazada por la Acción AVSEC/FAL/RG/13/08.

Cuestión 3 del Orden del día

Desarrollo mundial y regional

3.1 Este punto comenzó con la presentación del Plan Estratégico de OACI 2026-2050 por parte de la Secretaría (P/04). En la presentación se destacaron las metas estratégicas de OACI sobre las que se fundamenta su nuevo plan de negocio que será articulado en la próxima Asamblea. Las metas relacionadas del AVSEC/FAL se enfatizaron para consideración de la Reunión:



- La aviación es ambientalmente sostenible;
- Cada vuelo es seguro y protegido;
- La aviación ofrece movilidad fluida, accesible y confiable para todos;
- El Convenio sobre Aviación Civil Internacional y otros tratados, leyes y regulaciones abordan todos los desafíos;
- El desarrollo económico del transporte aéreo garantiza la prosperidad económica y el bienestar social para todos;
- y
- Ningún país se queda atrás.

3.2 A continuación, el AVSEC/FAL/RG repasó el trabajo y los avances mundiales en seguridad de la aviación (AVSEC) y facilitación (FAL) fruto de los distintos grupos de expertos y reuniones AVSEC/FAL internacionales.

Desarrollos de la Seguridad de la Aviación

3.3 El primer evento reseñable fue la Semana de la Seguridad de la Aviación 2024, celebrada en Mascate del 9 al 12 de diciembre de 2024, donde se adoptó la Declaración de Mascate sobre Seguridad y Ciberseguridad de la Aviación, adjunta a la NE/03. Esta declaración insta a los Estados, a la OACI, a las organizaciones regionales y a la industria a mantener la seguridad de la aviación como una prioridad estratégica sostenida, reforzar la cooperación técnica e implementar la estrategia de ciberseguridad de la aviación desarrollada por OACI.

3.4 El Grupo de Expertos en Seguridad de la Aviación (AVSECP) tuvo su trigésima sexta reunión (AVSECP/36) del 7 al 11 de abril y durante la reunión Brasil y República Dominicana presentaron los trabajos y prioridades del AVSEC/FAL/RG, tal como se describe en la NI/07.

3.5 Durante la AVSECP/36 se presentaron un total de 44 notas de estudio y 9 notas informativas, y en la presentación ofrecida por Secretaría (P/03) se detallaron avances y acuerdos alcanzados:

- Próximas enmiendas del Anexo 17, que incluyen el reconocimiento OSS de registros de seguridad en aeronaves y nuevas definiciones (ej. factores humanos, pasajeros y equipaje en tránsito, pasajeros y equipaje en transferencia);
- Actualización de documentos clave: la Declaración del contexto mundial de riesgo para la seguridad de la aviación (OACI Doc 101108) y del Manual de Seguridad de la Aviación (OACI Doc 8973) para reflejar y prevenir la amenaza de dispositivos improvisados explosivos (IED) o incendiarios (IID) en carga y correo;
- Prioridades AVSEC en la 42ª Asamblea de OACI: ciberseguridad, declaración consolidada para la continuación de las políticas de seguridad de la aviación, apoyo a la Semana de Seguridad de la Aviación (AVSEC Week) 2026; y
- Compromiso con la meta aspiracional de la segunda edición del Plan de Seguridad Global de la Aviación (GASeP 2024).

Para 2027, 65% de los Estados alcanzan o superan el 75% de EI

Para 2030, 80% de los Estados alcanzan o superan el 75% de EI

Para 2033, 100% de los Estados alcanzan o superan el 75% de EI

3.6 El Grupo de Expertos en Ciberseguridad (CYSECP) tuvo su cuarta reunión (CYSECP/4) del 2 al 6 de junio 2025 y se espera que en los próximos meses terminen el Glosario de Ciberseguridad en Aviación y Consideraciones Globales de Ciberseguridad (ICAO Doc 10213). En ciberseguridad OACI sigue realizando seminarios regionales de concienciación hasta completar todas las regiones.

Desarrollos de Facilitación

3.7 En Facilitación se organizaron varios eventos para conmemorar el 75º aniversario del Anexo 9 – Facilitación. La NE/18 destaca el Foro Global de Facilitación de la OACI, organizado del 21 al 23 de octubre de 2024 en Bogotá (Colombia) y la Conferencia en Facilitación (FALC 2025) organizada del 14 al 17 de abril en Doha (Qatar). En estos eventos se repasaron los avances en el material guía de Facilitación, la enmienda 30 al Anexo 9, que será aplicable desde el 11 de julio de 2025, y se presentaron los conceptos clave del programa TRIP y del Directorio Público de Claves de Seguridad (PKD), que cuenta ya con 104 Estados participantes. La FALC 2025 culminó con la adopción de la Declaración de Doha por aclamación, una declaración que afirma que la facilitación es esencial para el desarrollo y crecimiento sostenible de la aviación y que pide a Estados y partes interesadas priorizar esta área y dotarla de recursos.

Términos de Referencia y Socios del AVSEC/FAL/RG

3.8 Durante la presentación de estas actividades en el AVSEC/FAL/RG/13 varios Estados (i.e. Antigua y Barbuda, Jamaica, Trinidad y Tobago) intervinieron comentando las primeras iniciativas en ciberseguridad en las regiones NAM, CAR y SAM, con un primer taller ya realizado en 2019. Por su parte, Cuba destacó la importancia de los eventos descritos y alentó a la participación de los Estados en los mismos. La gran mayoría de intervenciones también destacaron la importancia de recibir estas actualizaciones y de que se formalice la interacción entre el AVSEC-FAL-RG y foros de interés plasmándolo en los Términos de Referencia del Grupo (ToR). En este sentido, se adoptó la siguiente Acción:

ACCIÓN	
AVSEC/FAL/RG/13/1 ACTUALIZACIONES AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL AVSEC/FAL/RG	
Qué: La Secretaría actualice el Manual de Procedimientos y los Términos de Referencia del AVSEC/FAL/RG a incluir: a) la responsabilidad de la Presidencia del AVSEC/FAL/RG para comunicar de manera efectiva las necesidades, actividades y resultados del AVSEC/FAL/RG en foros de interés, así como coordinar dicha función con los Estados Miembros del AVSEC/FAL/RG que cuenten con representantes en los Grupos de Expertos de la OACI para así alinear las prioridades regionales con las discusiones y desarrollos a nivel global; y b) las actualizaciones necesarias para alinear los Términos de Referencia del Grupo con el Plan Estratégico a Largo Plazo de la OACI para 2026-2050.	Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional

Por qué: Para formalizar las acciones de coordinación/comunicación con los Grupos de Expertos de la OACI asignando dicha responsabilidad a la Presidencia, que también representará al grupo en foros de interés como el Comité Ejecutivo de la CLAC. También para actualizar los Términos de Referencia (ToR) del AVSEC/FAL/RG y alinearlos con el Plan Estratégico a Largo Plazo de la OACI para 2026-2050.	
Cuando: AVSEC/FAL/RG/14	Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada
Quién: <input type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:	

3.9 El Secretario de la CLAC hizo un resumen de las actividades más relevantes de la CLAC presentando la P/05 y apoyándose en la NI/09. El Secretario hizo referencia a la resolución redactada por la CLAC relativa a pasajeros disruptivos y/o insubordinados y que actualmente está en discusión. Esta resolución propone cinco ejes de actuación: establecer procedimientos preventivos y sancionatorios; capacitar al personal para el manejo de estas situaciones conflictivas a bordo; recopilar y compartir datos; realizar campañas regionales de concientización; y evaluar la aplicación de sanciones, tales como multas, para disuadir estas conductas. Esta exposición generó posteriormente un intercambio de ideas sobre la necesidad de ratificación del Protocolo de Montreal de 2014 que enmienda al Convenio sobre las infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves (Convenio de Tokio de 1963) con objeto de atajar el aumento de los incidentes de conductas insubordinadas y perturbadoras a bordo de aeronaves.

3.10 La cuestión 3 del orden del día concluyó con la presentación P/02 ofrecida por la Organización de los Estados Americanos (OEA) donde se describe el programa en seguridad de la aviación que iniciaron en 2004 para brindar capacitación y asistencia a los Estados y que OACI ha ayudado a implementar. En este tiempo se ha capacitado a más de 300 agentes gubernamentales y privados y se ha establecido la Red Nacional de Puntos Focales para Seguridad de la Aviación. OEA-CICTE continúa trabajando en aviación principalmente en ciberseguridad, proveyendo conocimientos básicos a inspectores nacionales y concienciación en aeropuertos, y ayudando a los Estados al desarrollo de políticas de ciberseguridad en el sector.

3.11 Las presentaciones, así como todas las notas de la reunión están disponibles en el Portal Seguro de la OACI, y las instrucciones de como solicitar el acceso al Portal Seguro y al Grupo AVSEC/FAL/RG están, como explicó la Secretaría, descritas en la NI/04.

Cuestión 4 del Orden del día Programas y proyectos – Seguridad de la Aviación (AVSEC)

4.1 La Secretaría inició la cuestión 4 del orden del día presentando la NE/14 en lugar de Paraguay, ausente en la reunión. En ella se proponía la realización de un simulacro conjunto de artefacto explosivo improvisado (IED) en el Aeropuerto Internacional Guaraní, en la zona de la Triple Frontera, en diciembre de 2025, y alentaba a la participación en el mismo de representantes de la OACI, de otros Estados y de otros organismos regionales (ej. CLAC, IATA, COCESNA). El AVSEC/FAL/RG acordó que la Secretaría daría difusión a esta iniciativa, que ya se realizó en el pasado, y que Paraguay realizase una presentación describiendo la ejecución y resumiendo las lecciones aprendidas en la próxima reunión. En este sentido, se adoptó la siguiente Acción:

ACCIÓN	
AVSEC/FAL/RG/13/2	SIMULACRO DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN ENTRE ESTADOS
Qué: La Secretaría dará difusión a la actividad circulando la invitación al simulacro para todos los Estados NAM, CAR y SAM. Asimismo, Paraguay dará una presentación en la siguiente reunión del grupo regional con las principales lecciones aprendidas tras el simulacro conjunto en caso de que pueda realizar la actividad en las fechas indicadas.	Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional
Por qué: Para fomentar la cooperación y el apoyo entre Estados (Área prioritaria 6 del GAsEP) en la implementación de medidas de seguridad de la aviación, reflejado en la planificación y ejecución de un simulacro conjunto entre Paraguay, Argentina y Brasil abierto a otros Estados y entidades.	
Cuándo: AVSEC/FAL/RG/14	Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:	

4.2 Jamaica presentó la NE/11 donde se exponían las persistentes dificultades de los Pequeños Estados en Desarrollo (SDS) para cumplir de forma estricta con ciertos requisitos de las preguntas de protocolo (PQs) USAP-CMA, mientras que sí que daban cumplimiento al propósito. Un ejemplo eran los comités nacionales y la frecuencia de sus reuniones. La nota concluía pidiendo la consideración de filosofías más flexibles como la de medios aceptables de cumplimiento (AMCs), Esta nota suscitó varias intervenciones de apoyo como Canadá, Panamá, Trinidad y Tobago o ECCAA pidiendo que ciertas preguntas estén más orientadas al resultado. El AVSEC/FAL/RG concluyó crear un grupo de tarea integrado por Jamaica, República Dominicana, Trinidad y Tobago, ECCAA y COCESNA, coordinado por Jamaica y apoyado por Secretaría, para redactar una nota de estudio que plantee estas dificultades en la Reunión AVSECP/37, adoptando la siguiente Acción:

ACCIÓN AVSEC/FAL/RG/13/3		PROBLEMAS COMUNES DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS EN DESARROLLO (SDS) EN CUANTO A LOS MEDIOS ACEPTABLES DE CUMPLIMIENTO (AMC)	
Qué: Se conforme un grupo de tarea integrado por Jamaica, República Dominicana, Trinidad y Tobago, ECCAA y COCESNA apoyado por Secretaría y coordinado por Jamaica. Este grupo presentará en la siguiente reunión del Grupo de Expertos en Seguridad de la Aviación (AVSECP) una nota de estudio exponiendo las áreas donde más problemas de cumplimiento encuentran los pequeños Estados y donde se puede aplicar la filosofía AMC.		Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional	
Por qué: Para identificar problemas comunes de los Pequeños Estados en Desarrollo (SDS) donde la filosofía AMC puede ser beneficiosa. El objetivo se alinea con el aseguramiento de la calidad en el cumplimiento de las medidas de seguridad (Área prioritaria 5 del GAsEP) y fomentar la cooperación y el apoyo entre Estados (Área prioritaria 6 del GAsEP).			
Cuándo: AVSECP/37	Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada		
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:			

4.3 En la NE/09 Brasil planteó la propuesta de establecer un grupo de tarea con el objetivo de desarrollar una metodología común para la certificación de perros detectores de explosivos (EDD), una propuesta secundada por varios Estados como Chile, que está en proceso de certificar sus propios binomios, Estados Unidos y República Dominicana. Este último presentó en la NI/02 la metodología de certificación utilizada por el CESAC. Derivado de esta discusión, se adoptó la siguiente acción:

ACCIÓN AVSEC/FAL/RG/13/4		METODOLOGÍA COMÚN PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERROS DETECTORES DE EXPLOSIVOS NORMALIZADA (EDD)	
Qué: Se conforme un grupo de tarea integrado por Brasil, Chile, Estados Unidos y República Dominicana, coordinado por Brasil, que trabaje en una metodología de certificación de perros detectores de explosivos para el beneficio de las regiones NAM, CAR y SAM. Los avances de este trabajo se presentarán en el AVSEC/FAL/RG/14.		Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político / Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input checked="" type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional	

4.6 Dando paso a la discusión más en detalle de iniciativas en ciberseguridad, la Secretaría presentó la NE/15, que resumía los seminarios regionales de OACI sobre ciberseguridad y zonas de conflicto (Doc 10084) que tuvieron lugar en República Dominicana del 5 al 9 de mayo de 2025. En los seminarios se abordaron buenas prácticas, la respuesta ante incidentes, y la necesidad de integrar la ciberseguridad en la gestión de operaciones, así como el uso del Doc 10084 para evaluar y mitigar riesgos en zonas de conflicto. En este punto, la NI/03 de Brasil también ayudó a contextualizar la importancia que está ganando la ciberseguridad en la aviación civil y la necesidad de disponer de recursos humanos preparados.

4.7 La Secretaría presentó después la NE/19 donde informa del desarrollo de procedimientos estandarizados para planificar, ejecutar y dar seguimiento a las actividades de asistencia técnica dentro de los planes de mejora de seguridad de la aviación (ASIP). Para la evaluación inicial y diagnóstico se emplearía un cuestionario preliminar donde se obtiene un panorama del marco legal, institucional y operacional en el Estado. Las intervenciones apoyaron estos cambios descritos.

4.8 En la NE/21 la República Dominicana propuso que el AVSEC/FAL/RG se utilice como una de las vías mediante las cuales OACI y los Estados puedan informar de la evolución de las amenazas contra la aviación civil adaptando la información al contexto regional. En la discusión suscitada por la nota quedó patente que la información de inteligencia es generada por los Estados y que OACI podría reportar sólo los resultados del grupo de trabajo del AVSECP de amenaza y riesgo (WGTR) y los cambios en la Declaración del contexto mundial de riesgo para la seguridad de la aviación (Doc 10108). En este sentido, se adoptó la siguiente Acción:

ACCIÓN AVSEC/FAL/RG/13/6		INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE AMENAZAS CONTRA LA AVIACIÓN CIVIL	
Qué: La Secretaría incluya en la agenda de la próxima reunión del AVSEC/FAL/RG un punto en la agenda para que: a) se actualice al grupo de cambios en los riesgos globales reflejados en la Declaración del contexto mundial de riesgo para la seguridad de la aviación (Doc 10108); y b) los Estados puedan compartir la información que crean pertinente para contextualizar la amenaza a nivel regional.		Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional	
Por qué: El AVSEC/FAL/RG considera beneficioso recibir información sobre la evolución de las amenazas contra la aviación civil. El grupo debe seguir siendo un foro que permita compartir información de forma segura que complemente la información de los Estados y les ayude a realizar la evaluación de riesgos. Esta actividad está alineada con el área prioritaria 1 del GAsEP, mejorar la sensibilización y respuesta ante los riesgos.			
Cuándo:	AVSEC/FAL/RG/14	Estado:	<input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada
Quién:	<input type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:		

4.9 ECCAA presentó la P/01 donde sintetizaba el papel de la OECS en la aviación y sus ejes de trabajo en seguridad y facilitación: armonización, instrucción, supervisión y soporte técnico. También describió sus principales líneas de trabajo actuales, con un inspector AVSEC/FAL a tiempo completo, y las misiones de colaboración con OACI. Tras la presentación y las intervenciones de Estados OECS quedó patente la importancia de un sistema de aviación civil resiliente y seguro.

4.10 Antes de examinar el trabajo de los distintos grupos de tarea creados y/o continuados desde la anterior reunión, se mencionaron las notas informativas adicionales incluidas en la cuestión 4 del orden del día. La IP/10, preparada por Estados Unidos, informaba de los avances en la inspección de líquidos, aerosoles y geles (LAGs) y cómo estos avances pueden permitir que los Estados empiecen a levantar ciertas prohibiciones; la IP/05, de Brasil, explicaba la experiencia de ANAC en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad (SeMS); la IP/06, de República Dominicana, describía su Programa Nacional de Acreditación y Certificación de Seguridad de la Aviación Civil, separado ya del Programa Nacional de Instrucción de la Aviación Civil (PNISAC); y la NI/12, remitida por Paraguay, informa del proyecto Colibrí financiado por la Unión Europea e implementado por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) para el control de flujos ilícitos en la aviación general.

4.11 Brasil ejerció como portavoz del grupo de tarea para el desarrollo de una metodología común para la mejora continua del control de calidad AVSEC presentando la NE/07. El trabajo del grupo de tarea culminó con el desarrollo de un manual que condensa la metodología en cuatro etapas: contextualización; identificación de riesgos; evaluación de riesgos; y aplicación de medidas de mitigación y respuesta. Durante las intervenciones tras la presentación Colombia se ofreció como Estado voluntario para aplicar la metodología previamente mencionada junto con Brasil. Por lo tanto, se adoptó la siguiente Acción:

ACCIÓN	
AVSEC/FAL/RG/13/7	APLICACIÓN DE METODOLOGÍA DE LA MEJORA CONTINUA DEL CONTROL DE CALIDAD AVSEC
Qué: Brasil y Colombia, como Estados piloto, aplicarán la metodología de la mejora continua del control de calidad AVSEC, presentando sus resultados en la siguiente reunión del AVSEC/FAL/RG.	Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional
Por qué: La aplicación práctica del material desarrollado por el grupo de trabajo pretende evaluar la validez de la metodología y promover mejora de la vigilancia AVSEC y el aseguramiento de la calidad por parte de los Estados, según al área prioritaria 5 del GAsEP.	
Cuándo: AVSEC/FAL/RG/14	Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:	Brasil y Colombia

4.12 La Secretaría presentó la NE/05 donde se presentan los avances para el desarrollo de un modelo de reglamento AVSEC. El grupo de tarea constituido por Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Perú y Uruguay se enfocó primeramente en seguridad de las aeronaves y desarrolló un texto sobre el que, en opinión del AVSEC/FAL/RG, todavía deben hacerse correcciones y clarificaciones.

ACCIÓN	
AVSEC/FAL/RG/13/8	CONTINUIDAD DEL GRUPO DE TAREA PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO DE REGLAMENTO
<p>Qué:</p> <p>Se continúe el grupo de tarea para el desarrollo de un modelo de reglamento AVSEC para la región a fin de completar las medidas de seguridad para aeronaves y en vuelo. Panamá se ofrece como relator del grupo de tarea y continúan en el mismo Brasil, Chile, Cuba y Panamá.</p> <p>El grupo de tarea terminará las medidas relativas a seguridad de las aeronaves y en vuelo antes del 1 de enero de 2026, reportando en la próxima reunión del Grupo Regional el texto final.</p>	<p>Impacto esperado:</p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p>Por qué:</p> <p>El desarrollo de un modelo de reglamento de seguridad de la aviación pretende incrementar la cooperación y el apoyo entre Estados (Área prioritaria 6 del GASep) y refuerza la armonización de las medidas de seguridad.</p>	
<p>Cuando: AVSEC/FAL/RG/14</p>	<p>Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p>Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:</p>	<p>Grupo de tarea: Brasil, Chile, Cuba y Panamá</p>

Control único de Seguridad (OSS)

4.13 La Secretaría presentó la NE/12, que resume los avances del Grupo de Trabajo de OSS, incluyendo las reuniones realizadas para intercambio de experiencias —en particular entre las iniciativas de Perú y Colombia, y Brasil y España— así como el análisis de las limitaciones actuales para iniciar operaciones OSS debido a los requisitos de seguridad impuestos por Estados Unidos en los aeropuertos con condición de *Last Point of Departure* (LPD). El grupo también reforzó la necesidad de que Estados Unidos presentara un marco que pudiera viabilizar las iniciativas OSS en la región.

4.14 La Secretaría también presentó la NE/04, que documenta los avances del proyecto de OSS en las regiones SAM y NAM/CAR, incluyendo las actividades realizadas, los progresos en la elaboración de documentos de referencia, y el análisis de pruebas piloto realizadas en el Aeropuerto de Bogotá. La nota destacó la viabilidad operativa del modelo, su impacto positivo en la conectividad regional y la necesidad de acuerdos formales para su implementación.

4.15 Estados Unidos presentó la NE/08, donde compartió su marco titulado “Recognition of OSS Equivalence in Third Party States”. Este documento define los procedimientos para que los acuerdos de OSS celebrados entre terceros Estados que tengan vuelos hacia Estados Unidos sean coordinados con los representantes de la TSA, permitiendo que esta autoridad participe del proceso de validación y evalúe la posibilidad de no imponer medidas adicionales de seguridad cuando dichas operaciones se implementen. El proceso de evaluación incluye una revisión del acuerdo OSS, de los resultados de validación continua, evidencia de aplicación efectiva de controles sobre pasajeros y equipaje, listas de artículos prohibidos, equipamiento de inspección, formación del personal, gestión de áreas restringidas y actividades de control de calidad. La TSA debe recibir esta información al menos 120 días antes del inicio previsto de las operaciones OSS.

4.16 Panamá presentó la NE/16, en la cual expuso sus avances con la implementación unilateral del modelo OSS en el aeropuerto de Tocumen. La nota describió los procedimientos aplicados a pasajeros en tránsito y los ajustes operativos realizados especialmente en el último año. Panamá resaltó que está proponiendo la firma de MoU, basado en el modelo presentado por la OACI, con los Estados que operan vuelos hacia su territorio, así como estableciendo mecanismos más robustos de análisis y validación de las medidas de seguridad. Asimismo, informó que está revisando sus acuerdos bilaterales de servicios aéreos con el fin de incluir la cláusula relativa a la seguridad de la aviación.

4.17 Todas las Notas de Estudio sobre OSS recibieron un fuerte apoyo por parte de los Estados en el sentido de impulsar el programa OSS en las Regiones NAM/CAR y SAM, valorando su impacto positivo en la conectividad, la eficiencia y la seguridad. Asimismo, los Estados agradecieron a la TSA por la presentación del marco esperado, que aporta claridad y viabilidad a futuras iniciativas de reconocimiento mutuo. Se fomentó la utilización de los documentos elaborados tanto por el grupo regional de trabajo como por el Grupo de Expertos AVSECP, como referencias técnicas clave para la formulación de acuerdos OSS y la armonización normativa en las Regiones NAM/CAR y SAM.

4.18 En conclusión el Grupo de tarea OSS se dio como completado y la reunión acordó adoptar la siguiente acción :

ACCIÓN	
AVSEC/FAL/RG/13/9	IMPULSO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO <i>ONE STOP SECURITY (OSS)</i> EN LAS REGIONES NAM/CAR Y SAM
Qué: Que, los Estados que vengán a establecer acuerdos de OSS para reconocimiento unilateral, bilateral o multilateral: a) desarrollen y formalicen memorandos de entendimiento; y b) apliquen las disposiciones del Anexo 17 y del Doc 8973, establezcan procesos permanentes de validación y supervisión, y consideren las directrices del documento " <i>Recognition of OSS Equivalence in Third Party States</i> " presentado por la TSA.	Impacto esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input checked="" type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional
Por qué: Para armonizar marcos jurídicos y operativos que habiliten acuerdos OSS, optimicen procesos de control, y refuercen la capacidad aeroportuaria ante el crecimiento proyectado del transporte aéreo.	
Cuándo: AVSEC/FAL/RG/14	Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:	

Cuestión 5 del Orden del día Programas y proyectos – Facilitación (FAL)

5.1 República Dominicana presentó la NE/17, proponiendo el desarrollo de un curso estandarizado de OACI para Inspectores Nacionales de Facilitación. Señaló que no existe formación específica para supervisar el cumplimiento del Anexo 9 bajo un sistema nacional de control de calidad. El curso tomaría como base el modelo del curso AVSEC y sería ofrecido inicialmente en República Dominicana.

5.2 Durante las discusiones, varios Estados se manifestaron resaltando que el rol principal en materia de Facilitación debe centrarse en la coordinación institucional, y no en la inspección directa de procedimientos específicos de salud pública, migración, aduanas u otras autoridades competentes. Señalaron que asumir funciones de inspección directa en estas áreas podría generar relaciones institucionales conflictivas y desafíos de competencia entre entidades.

5.3 Asimismo, se discutió la posibilidad de realizar un análisis de brechas (gap analysis) para mapear las funciones esperadas de los funcionarios de Facilitación y evaluar la capacidad actual de los Estados para asumir dichas responsabilidades.

5.4 Con base en lo discutido, se adoptó una Acción para la realización de un taller regional, probablemente en la República Dominicana, abierto a todos los Estados interesados, con foco en buenas prácticas, desafíos comunes y mecanismos para fortalecer la aplicación del Anexo 9. Esta actividad servirá también como base para evaluar la viabilidad de desarrollar un curso estandarizado para Inspectores Nacionales de Facilitación, tomando en cuenta la realidad institucional de los Estados y la necesidad de una articulación efectiva entre las distintas autoridades nacionales involucradas:

ACCIÓN	
AVSEC/FAL/RG/13/10	DESARROLLO DE CURSO PARA INSPECTORES NACIONALES DE FACILITACIÓN
Que la OACI y República Dominicana organicen un taller regional sobre coordinación institucional en FAL, abierto a todos los Estados interesados, con foco en buenas prácticas, desafíos comunes y mecanismos para fortalecer la aplicación del Anexo 9. Que los Estados apoyen la iniciativa manifestando su interés en capacitar personal involucrado con las en actividades FAL y contribuyendo con aportes técnicos y operativos.	Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político / Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional
Por qué: La iniciativa contribuirá a estructurar un sistema de supervisión en Facilitación, fortaleciendo las capacidades institucionales y mejorando la aplicación uniforme del Anexo 9.	
Cuándo: AVSEC/FAL/RG/14	Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:	República Dominicana

5.5 La Secretaría informó sobre la existencia de la NI/11 relativa al programa de las Naciones Unidas “Countering Terrorist Travel (CT Travel)”. Se indicó que los Estados interesados en conocer más detalles o explorar posibles sinergias con la implementación de la estrategia ICAO TRIP pueden contactar a la Oficina Regional para solicitar el acompañamiento correspondiente.

5.6 Brasil presentó, en nombre del Grupo de Tarea sobre Trata de Personas, la NE/13, que destacó los avances en el desarrollo de un manual de referencia para apoyar a los Estados en la prevención y detección de casos de trata en la aviación civil. La nota también propuso que los Estados adapten e implementen el curso impartido durante la semana regional, y se conforme un nuevo grupo de tarea para preparar una Nota conjunta para la próxima Asamblea de la OACI, visibilizando la situación de los Estados afectados y promoviendo una respuesta regional articulada. Se agradeció la participación activa de los Estados miembros del grupo y se alentó a su ampliación.

5.7 Varios Estados felicitaron el trabajo realizado por el grupo y valoraron positivamente el contenido del material producido. Durante el intercambio, se resaltó la preocupación creciente respecto al uso de vuelos no regulares (non-scheduled flights) como posible modalidad de tráfico de personas. Se compartieron experiencias recientes de operaciones aéreas irregulares que levantaron alertas, y se mencionó la importancia de que las autoridades de aviación civil estén preparadas para verificar la legitimidad de estos vuelos.

5.8 Los participantes destacaron que, además de los vuelos regulares, es necesario reforzar los mecanismos de supervisión sobre operaciones no programadas, especialmente en contextos donde la llegada de aeronaves privadas o vuelos turísticos puede enmascarar actividades ilícitas. En este sentido, se propuso fortalecer el uso de herramientas como API/PNR para apoyar la identificación de patrones asociados al tráfico de personas.

5.9 Asimismo, se acordó formar un grupo de tarea , coordinado por Jamaica, con participación de los Estados que manifestaron interés en visibilizar esta problemática en la próxima Asamblea de la OACI mediante la preparación de una Nota de Estudio conjunta. Se alentó la participación de múltiples Estados para reforzar el carácter regional de la propuesta. En este sentido, se adoptó la siguiente Acción:

ACCIÓN AVSEC/FAL/RG/13/11	ACCIONES REGIONALES CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y EL TRÁFICO DE PERSONAS EN LA AVIACIÓN CIVIL
<p>Que los Estados:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) consideren implementar acciones concretas para combatir la trata y el tráfico de personas en la aviación civil, utilizando el manual elaborado por el Grupo de Tarea como referencia para el desarrollo de políticas, protocolos y programas de capacitación. b) repliquen, cuando sea posible, el curso impartido durante la semana regional, adaptándolo a sus realidades operacionales y actores clave, especialmente aerolíneas y operadores aeroportuarios. c) d) compartan retroalimentación sobre la implementación de estas acciones en la próxima reunión del grupo regional. Que se conforme un Grupo de Tarea, coordinado por Jamaica y abierto a todos los Estados interesados (Antigua y Barbuda, Belice, Brasil, ECCAA, Estados Unidos, Grenada, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas y Venezuela), con el objetivo de preparar una Nota de Estudio conjunta para presentar en la próxima Asamblea de la OACI, destacando las preocupaciones y necesidades específicas de los Estados afectados por esta problemática. 	<p>Impacto esperado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Político / Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional

Por qué: Para elevar la preocupación de la región frente a los incidentes existentes y destacar, en el marco del grupo regional, la necesidad de visibilizar las vulnerabilidades detectadas y promover una respuesta común que refleje el compromiso de los Estados con los estándares de la OACI y la protección de los derechos humanos.	
Cuándo: a) a la c) de inmediato d) Asamblea 42	Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:	Grupo de Tarea: Antigua y Barbuda, Belice, Brasil, Grenada, ECCAA, Estados Unidos, Jamaica, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas y Venezuela.

**Cuestión 6 del
Orden del día Instrucción, cooperación y asistencia**

6.1 Bajo la NE/06, la Secretaría promovió una ronda de discusión con los Estados para recopilar ideas que permitan hacer más eficientes las iniciativas de asistencia y cooperación técnica en la región.

6.2 Brasil destacó que en los últimos años, el grupo ha avanzado en equilibrar los temas de AVSEC y FAL, abordando temas como la digitalización de la carga, pasajeros disruptivos, ICAO TRIP y trata de personas y que a partir de los compromisos internacionales asumidos en la Declaración de Doha, Brasil propuso que el grupo siga explorando nuevas iniciativas alineadas con las directrices emanadas y, como ejemplo de que considera importante, mencionó la necesidad de acciones para el desarrollo de acciones relacionadas con el apoyo a las víctimas de accidentes aéreos, en línea con el párrafo L de dicha Declaración, considerando que la OACI ya cuenta con programas sobre el tema.

6.3 El representante de ISD-SEC propuso que los dos primeros días de la próxima reunión del Grupo AVSEC/FAL/RG se dediquen a un foro de intercambio de experiencias entre Estados, centrado en problemas comunes de las regiones NAM/CAR y SAM. Se sugirió que los Estados con mayor nivel de implementación compartan sus soluciones prácticas y que se realice una coordinación previa durante el año, utilizando informes de auditoría y prioridades nacionales para estructurar adecuadamente las discusiones.

6.4 Cuba expresó su apoyo a la propuesta y resaltó la importancia de la colaboración entre Estados, el rol clave de los supervisores y la necesidad de vincular estas acciones con los compromisos de la Declaración de Muscat, especialmente en lo relativo al fortalecimiento institucional.

6.5 Derivado de esta discusión, la Secretaría tomó nota de esta propuesta y hará lo posible por aplicarla durante la siguiente Reunión AVSEC/FAL/RG/14.

6.6 Finalmente, el representante de ISD-SEC informó al Grupo sobre el estado de las discusiones relativas a la transición de los ASTC al sistema TRAINAIR Plus. Explicó que el análisis de impacto aún no es concluyente, por lo que los ASTC que no son centros TRAINAIR Plus continuarán operando bajo el régimen vigente. No obstante, aclaró que todos los nuevos centros que se propongan como ASTC deberán, de forma obligatoria, constituirse primero como centros TRAINAIR Plus. Además, recordó que la OACI mantiene el requisito de que los ASTC ofrezcan al menos un curso al año.

6.7 La Secretaría presentó la NE/19, en la que se propuso fortalecer y promover el Programa ASIP como herramienta estratégica de asistencia técnica, en el marco de la Política de Apoyo a la Implementación de la OACI. Se presentó una metodología estructurada para su implementación, con criterios de selección, seguimiento y medición de resultados, orientada a lograr un ASIP más efectivo, medible y alineado con las prioridades de los Estados.

6.8 La Reunión agradeció la presentación de la NE/19, reconociendo la importancia de contar con una herramienta más efectiva para canalizar la asistencia técnica en materia de seguridad, adoptando la siguiente Acción:

ACCIÓN	
AVSEC/FAL/RG/13/12	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES MEDIANTE EL PROGRAMA ASIP
<p>Qué:</p> <p>Que los Estados:</p> <p>a) Coordinen con su Oficina Regional correspondiente el levantamiento de sus necesidades prioritarias en materia de seguridad de la aviación que puedan ser atendidas mediante el Programa ASIP.</p> <p>b) Faciliten la ejecución de las misiones ASIP brindando sus instructores y expertos a corto plazo para colaboración técnica con otros Estados.</p> <p>Que la OACI:</p> <p>a) Implemente u ASIP con la metodología presentada en la NE, con criterios claros de selección, seguimiento y medición de impacto.</p> <p>b) b) Presente en la próxima reunión del AVSEC/FAL/RG una evaluación consolidada de las actividades desarrolladas y sus resultados.</p>	<p>Impacto esperado:</p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p>Por qué:</p> <p>Para que el ASIP pueda incorporar una evaluación de la mejora de la seguridad, con seguimiento y medición de impacto, fortaleciendo su efectividad como herramienta de asistencia técnica en la región.</p>	
<p>Cuándo: AVSEC/FAL/RG/14</p>	<p>Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p>Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:</p>	

**Cuestión 7 del
Orden del día**

Otros asuntos

Elección del Presidente y Vice-Presidenta del AVSEC/FAL/RG

7.1 La Cuestión 7 del Orden del Día se inició con el Presidente mencionando la necesidad de que el Grupo eligiera al presidente y al vicepresidente para el próximo mandato de tres años. En ese marco, Colombia propuso al Sr. Dionisio de la Rosa de República Dominicana y a la Sra. Diana Helena Ferreira de Brasil para ocupar dichos cargos, destacando su trayectoria, participación activa y experiencia técnica. Jamaica apoyó la propuesta, subrayando el compromiso de Diana, su conocimiento en los temas del Grupo y su liderazgo, en particular en lo relativo a la promoción de la equidad de género. Argentina manifestó su respaldo al Sr. de la Rosa mediante una nota oficial, y Cuba apoyó la aclamación de ambos candidatos. El Sr. de la Rosa y la Sra. Ferreira aceptaron la designación y fueron aclamados por consenso como presidente y vicepresidenta del Grupo AVSEC/FAL/RG para el período 2025-2028.

Experiencia RASG-PA

7.2 Posteriormente, con el objetivo de fomentar el intercambio de experiencias entre los distintos grupos regionales, el Sr. Andrew Larsen, representante de Canadá —quien también participa en el RASG-PA— realizó una presentación sobre el uso de datos en dicho grupo, destacando cómo esta experiencia puede servir de referencia para fortalecer la implementación del GASP mediante actividades colaborativas entre las regiones NAM/CAR y SAM. Se resaltó el valor de los *Safety Advisories* como herramienta para generar conciencia sobre riesgos y fomentar una cultura de seguridad.

7.3 El Director Regional de la OACI para la Región SAM subrayó que la evolución reciente del Grupo AVSEC/FAL/RG ya incorpora elementos similares a los del RASG-PA, como el rol activo de su presidencia y la identificación de necesidades, ya sea a partir de datos o por observación directa. Asimismo, se propuso considerar la conformación de equipos de acción con participación de Estados e industria para abordar desafíos específicos, siguiendo el modelo exitoso del RASG-PA, incluyendo la figura los socios de seguridad operacional como aliados en el intercambio y análisis de información.

Lugar de la próxima reunión AVSEC/FAL/RG

7.4 Finalmente, se confirmó que la próxima reunión del Grupo Regional AVSEC/FAL/RG se llevará a cabo en Panamá, en una fecha que será confirmada oportunamente a través de los canales oficiales de la OACI.

Cierre de la reunión

7.5 La reunión resaltó la excelente organización y logística del AVSEC/FAL/RG/13 a lo largo de la semana. Asimismo, a través de los discursos de clausura, se expresaron sinceros agradecimientos al Gobierno y al equipo técnico de Antigua y Barbuda por su cálida acogida, excelente organización y apoyo logístico a lo largo de toda la semana. Se reconoció también la participación activa de los Estados y organizaciones, cuyo compromiso permitió avanzar en las prioridades comunes de seguridad y facilitación. Con estas palabras de reconocimiento, el presidente declaró formalmente clausurada la Decimotercera Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación NAM/CAR y SAM OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG/13).

APPENDIX A / APÉNDICE A

**Thirteenth Meeting of the ICAO/LACAC NAM/CAR and SAM
Aviation Security and Facilitation Regional Group
Décimo Tercera Reunión del Grupo Regional sobre
Seguridad de la Aviación y Facilitación NAM/CAR y SAM OACI/CLAC
(AVSEC/FAL/RG/13)**

St. John's, Antigua and Barbuda, 2-6 June 2025 / St. John's Antigua y Barbuda, del 2 al 6 de junio de 2025

LIST OF PARTICIPANTS / LISTA DE PARTICIPANTES

ANTIGUA AND BARBUDA

1. Peter Abraham
2. Cosmore Barnes
3. Latisha Edwards
4. Geno Samuel
5. Jamaine Ryan
6. Jahdai Thomas
7. Donald McPhail
8. Thomas Richards
9. Donté Walters
10. Allison Anthony

BELIZE

11. Andrew Kelly - Belize

BRAZIL

12. Michelle Salgado Ferreira Arcúrio
13. Diana Helena Ferreira
14. Adam Troczynski

CANADA

15. Andrew Larsen

CHILE

16. Loreto Monzo Gonzalez
17. Juan Carlos Casanova Pinilla

COLOMBIA

18. Claudia Liliana Olarte Charry

CUBA

19. Nestar María Rojas Álvarez

ECCAA

20. Anthony Whittier
21. Nekisha C. Pryce
22. Augustus John
23. Sharmaine Poyotte
24. Myrvin Davis

EL SALVADOR

25. Liliana Magdalena Guillen

GRENADA

26. Marlon Carter

HONDURAS

27. Jasser Abdel Ramos Betancourt
28. Alex Isai Cubas Perdomo

JAMAICA

29. Althea C Bartley
30. Monique Ingrid Brown

PANAMÁ

31. Fabio Salvatierra De Luca
32. Abdel Martinez Espinosa
33. Rogelio Lombardo
34. Aristides Aldeano Vasquez

REPÚBLICA DOMINICANA

35. Enmanuel Marcelino Souffront Tamayo
36. Dionisio de la Rosa Hernandez
37. Fernando Alberto Cotes García
38. Angel Edwin Guzman Garcia
39. Jenny Guillermo de souffront

SAINT LUCIA

40. Hasani Neptune
41. Simone Nichola Mc Lennon

SINT MAARTEN

42. Raymond Jacobs

SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

43. Andrea Best

TRINIDAD AND TOBAGO

44. Shehenaz Mohammed
45. Felix Jesus Gonzalez
46. Melisa Mohammed

UNITED STATES

47. Yanisha Brown
48. Sandra Melendez
49. Caleb Septoff

VENEZUELA

- 50. Belkis Cristina Calderon Escobar
- 51. Alfredo Alejandro Dávila Alfonso
- 52. Nelcys Jecire Cairo Martinez
- 53. Belkis Cristina Calderón Escobar
- 54. Alfredo Alejandro Dávila Alfonso

COCESNA

- 55. Mariana Pérez Ulate
- 56. Iván Salas Morales

CLAC-LACAC

- 57. Jaime Binder
- 58. Paola Bullon

OAS/CICTE

- 59. Shevaun Culmer-Reid

SITA

- 60. Camilo Cárdenas

ICAO / OACI

- 61. Fabio Rabbani
- 62. Christopher Barks
- 63. Julio Siu
- 64. Fernando Cardoso Coelho
- 65. José María Peral Pecharromán
- 66. Leonardo Boszczowski
- 67. Claudia Lopez

LIST OF PARTICIPANTS / LISTA DE PARTICIPANTES

Name / Position Nombre / Puesto	Administration / Organization Administración / Organización	Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e
ANTIGUA AND BARBUDA / ANTIGUA Y BARBUDA		
Peter Abraham Coordinator of National Civil Aviation Safety and Security	Ministry of Civil Aviation	Tel. 268-468-8504 E-mail peter.abraham@ab.gov.ag
Cosmore Barnes Deputy Coordinator of National Civil Aviation Safety and Security	Ministry of Civil Aviation	Tel. 268-468-8505 E-mail cosmore.barnes@ab.gov.ag
Latisha Edwards Cybersecurity Officer	Ministry of Civil Aviation	Tel. 268-468-8510 E-mail latisha.francis@ab.gov.ag
Geno Samuel Senior Oversight Officer	Ministry of Civil Aviation	Tel. 268-468-8510 E-mail geno.samuel@ab.gov.ag
Jamaine Ryan Senior Oversight Officer	Ministry of Civil Aviation	Tel. 268-468-8510 E-mail jamaine.ryan@ab.gov.ag
Jahdai Thomas Oversight Officer	Ministry of Civil Aviation	Tel. 268-468-8510 E-mail jahdai.thomas@ab.gov.ag
Thomas Richards Security and Safety Officer	Ministry of Civil Aviation	Tel. 268-736-6741 E-mail ts.richards@abairportauthority.com
Donté Walter Avsec operations support	Ministry of Civil Aviation	Tel. 2687863612 E-mail Dc.walter@abairportauthority.com
Allison Anthony		
BELIZE / BELICE		
Andrew Kelly Head of the Aviation Security & Facilitation Units	Belize Department of Civil Aviation	Tel. +501 225-2014 E-mail andrew.kelly@civilaviation.gov.bz
BRAZIL / BRASIL		
Michelle Salgado Ferreira Arcúrio Civil Aviation Regulation Specialist	Agência Nacional de Aviação Civil (ANAC)	Tel. +55 (21) 3501-5458 E-mail michelle.arcurio@anac.gov.br
Diana Helena Ferreira Experta en Regulación de Aviación Civil - Coordinadora de Facilitación	Agência Nacional de Aviação Civil (ANAC)	Tel. 5.5619815205e+12 E-mail diana.ferreira@anac.gov.br
Adam Troczynski Head of Consulting and Services	Switzerland/CASRA	Tel. 3.5389697567e+11 E-mail adam.troczynski@casra.ch

AVSEC/FAL/RG/13
 Apéndice A al Sumario de Discusiones

A-4

Name / Position Nombre / Puesto	Administration / Organization Administración / Organización	Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e
CANADA / CANADÁ		
Andrew Larsen Head, International Aviation Policy & Engagement	Transport Canada	Tel. -2339 E-mail andrew.larsen@tc.gc.ca
CHILE		
Loreto Monzo Gonzalez Encargada de la Sección de Seguridad de Aviación	Dirección General de Aeronáutica Civil de Chile	Tel. +56 9 98721275 E-mail lmonzo@dgac.gob.cl
Juan Carlos Casanova Pinilla Jefe Facilitación y Calidad de Servicio	Junta de Aeronáutica Civil de Chile	Tel. 56930083118 E-mail jcasanova@jac.gob.cl
COLOMBIA		
Claudia Liliana Olarte Charry Directora de Autoridad a la Seguridad de Aviación Civil	Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (Aerocivil)	Tel. 57+3173677255 E-mail claudia.olarte@aerocivil.gov.co
CUBA		
Nestar María Rojas Álvarez Jefa de Departamento de Seguridad de la Aviación	Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba (IACC)	Tel. +53 52795088 E-mail nestar.rojas@iacc.avianet.cu
DOMINICAN REPUBLIC / REPÚBLICA DOMINICANA		
Enmanuel Marcelino Souffront Tamayo Director General del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).	Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC)	Tel. 1-809-893-2222 E-mail Esouffront@gmail.com
Dionisio de la Rosa Hernandez Subdirector General del CESAC	Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC)	Tel. +1809-549-8026 ext: 2096 E-mail dirohe7@hotmail.com
Fernando Alberto Cotes García Asistente Personal Director General del CESAC	Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC)	Tel. 1-829-936-1395 E-mail Asistentepersonaldirectorcesac@gmail.com
Angel Edwin Guzman Garcia Encargado de seguridad de la Junta de Aviación Civil Republica Dominicana	Junta de Aviación Civil (JAC)	Tel. -8351 E-mail aguzman@jac.gob.do
Jenny Guillermo de souffront Asistente	Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC)	Tel. 18097772828 E-mail Guillermo.jenny@gmail.com

Name / Position Nombre / Puesto	Administration / Organization Administración / Organización	Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e
ECCAA		
Anthony Whittier Director General	Eastern Caribbean Civil Aviation Authority (ECCAA)	Tel. 12684642343 E-mail awhittier@eccaa.aero
Nekisha C. Pryce Administrative Assistant Aerodromes, ANS , AVSEC & Facilitation	Eastern Caribbean Civil Aviation Authority (ECCAA)	Tel. 1268 462 0000 E-mail npryce@eccaa.aero
Augustus John ECCAA Civil Aviation Security/Facilitation Inspector	Eastern Caribbean Civil Aviation Authority (ECCAA)	Tel. 12684620000 E-mail ajohn@eccaa.aero
Sharmaine Poyotte AVSEC Auditor	Eastern Caribbean Civil Aviation Authority (ECCAA)	Tel. 268-462-0000 E-mail spoyotte@eccaa.aero
Myrvin Davis AVSEC Auditor	Eastern Caribbean Civil Aviation Authority (ECCAA)	Tel. 268-462-0000 E-mail mdavis@eccaa.aero
EL SALVADOR		
Liliana Magdalena Guillen Jefe de Seguridad de la Aviación y Facilitación	Autoridad de Aviación Civil (AAC)	Tel. 50325654465 E-mail lguillen@aac.gob.sv
GRENADA		
Marlon Carter National Aviation Security Coordinator	Ministry of Infrastructure and Physical Development, Public Utilities, Civil Aviation & Transportation	Tel. 1-473-415-0675 E-mail mcarter@aviation.gov.gd
HONDURAS		
Jasser Abdel Ramos Betancourt Jefe del Departamento de Desarrollo de Software / Ciberseguridad	Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII) Honduras DSA	Tel. 9775-5742 E-mail ramosjasser@gmail.com
Alex Isai Cubas Perdomo Jefe de Aeropuerto	Policía Nacional de Honduras	Tel. 99 49 3614 E-mail alexcubas0201@gmail.com
JAMAICA		
Althea C Bartley Manager Aviation Security & Facilitation	Jamaica Civil Aviation Authority (JCAA)	Tel. 8769198977 E-mail althea.bartley@jcaa.gov.jm
Monique Ingrid Brown Aviation Safety Inspector (Aviation Security and Facilitation)	Jamaica Civil Aviation Authority (JCAA)	Tel. 876 960 3948 E-mail monique.brown@jcaa.gov.jm

AVSEC/FAL/RG/13
 Apéndice A al Sumario de Discusiones

A-6

Name / Position Nombre / Puesto	Administration / Organization Administración / Organización	Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e
PANAMÁ		
Abdel Martinez Espinosa Sub Director General	Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá	Tel. 5075201572 E-mail abdel.martinez@aeronautica.gob.pa
Rogelio Lombardo Vicepresidente de Security	Aeropuerto Internacional de Tocumen	Tel. (507) 6747-5043 E-mail rlombardo@tocumenpanama.aero
Aristides Aldeano Vasquez Airport Quality Control Chief	Aeropuerto Internacional de Tocumen	Tel. (507) 63781434 E-mail aaldeano@tocumenpanama.aero
Fabio Salvatierra De Luca Advisor	Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá	Tel. 507 5244044 E-mail fabio.salvatierra@aeronautica.gob.pa
SAINT LUCIA / SANTA LUCÍA		
Hasani Neptune Airport Manager	Saint Lucia Air and Sea Port Authority	Tel. 1 758 713 7963 E-mail hasani.neptune@slaspa.com
Simone Nichola Mc Lennon Airport Manager (Ag.)	Saint Lucia Air and Sea Port Authority	Tel. 758-4576149 E-mail nichola.mclennon@slaspa.com
SAINT VINCENT AND THE GRENADINES / SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS		
Andrea Best Director Civil Aviation	Argyle International Airport	Tel. 7844584011 E-mail dcasvg@gmail.com
TRINIDAD AND TOBAGO / TRINIDAD Y TABAGO		
Felix Jesus Gonzalez Manager Aviation Security and Facilitation (Ag.)	Trinidad and Tobago Civil Aviation Authority (TTCAA)	Tel. 868-688-8222 / 868-739-9161 - Mobile E-mail fgonzalez@caa.gov.tt
Shehenaz Mohammed Aviation Security Inspector	Trinidad and Tobago Civil Aviation Authority (TTCAA)	Tel. 18686888222 E-mail shehenazmohammed@caa.gov.tt
Melisa Mohammed Aviation Security Inspector	Trinidad and Tobago Civil Aviation Authority (TTCAA)	Tel. (868) 668-8222 Ext. 2133 E-mail mmohammed@caa.gov.tt
UNITED STATES / ESTADOS UNIDOS		
Yanisha Brown Lead International Relations Specialist	Transportation Security Administration (TSA)	Tel. +1 571 329 8059 E-mail Yanisha.Brown@tsa.dhs.gov
Sandra Melendez TSA Regional Bureau Chief - West Hem	Transportation Security Administration (TSA)	Tel. +1 571 536 8044 E-mail Sandra.Melendez@tsa.dhs.gov
Caleb Septoff Management & Program Analyst	Department of Transport	Tel. 202-744-8317 E-mail caleb.septoff@dot.gov

Name / Position Nombre / Puesto	Administration / Organization Administración / Organización	Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e
VENEZUELA		
Belkis Cristina Calderon Escobar Coordinadora Area de trabajo de facilitación seguridad de la aviación INAC	Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)	Tel. +584127947657 E-mail belkiscalderon097@gmail.com
Alfredo Alejandro Dávila Alfonzo Gerente de seguridad de la aviación AVSEC/FAL CIBERAVSEC	Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)	Tel. +584265150521 +584129387833 E-mail adalfredo1973@gmail.com
Nelcys Jecire Cairo Martinez Licenciada en Administración	Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)	Tel. 4143003341 E-mail nelcys.cairo@inac.gob.ve
Belkis Cristina Calderón Escobar Coordinadora Nacional del Área de Facilitación	Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)	Tel. 58-4127947657 E-mail Belkiscalderon097@gmail.com
Alfredo Alejandro Dávila Alfonso Gerente de Seguridad de la Aviación	Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)	Tel. 58-4265150521 E-mail a.davila@inac.gob.ve
CLAC / LACAC		
Jaime Binder Secretary General	Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) - Latin American Civil Aviation Commission (LACAC)	Tel. 51 932285772 E-mail jbinder@clac-lacac.org
Paola Bullon International Relations and Training Assistant	Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) - Latin American Civil Aviation Commission (LACAC)	Tel. 51 960926988 E-mail pbullon@clac-lacac.org
COCESNA		
Mariana Pérez Ulate Especialista AVSEC/FAL/MP	Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA)	Tel. 50670755006 E-mail mariana.perez@cocesna.org
Iván Salas Morales Especialista AVSEC-FAL	Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA)	Tel. 70100386 E-mail ivan.salas@cocesna.org
OAS/CICTE		
Shevaun Culmer-Reid Program Manager	Organization of American States: Interamerican Committee against Terrorism (CICTE)	Tel. 2403967918 E-mail sculmerreid@oas.org
SITA		
Camilo Cardenas Director of Government Relations	SITA	Tel. E-mail

AVSEC/FAL/RG/13
 Apéndice A al Sumario de Discusiones

A-8

Name / Position Nombre / Puesto	Administration / Organization Administración / Organización	Telephone / E-mail Teléfono / Correo-e
ICAO / OACI		
Fabio Rabbani SAM Regional Director Director Regional SAM	ICAO SAM Regional Office - Oficina Regional SAM de la OACI	Tel. +51 1 611 8686 E-mail icaosam@icao.int
Christopher Barks NACC Regional Director Director Regional NACC	ICAO NACC Regional Office - Oficina Regional NACC de la OACI	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail icaonacc@icao.int
Julio Siu NACC Deputy Regional Director Director Regional Adjunto NACC	ICAO NACC Regional Office - Oficina Regional NACC de la OACI	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail jsiu@icao.int
Fernando Cardoso Coelho AVSEC Assistance Coordination Officer Oficial de Coordinación de Asistencia AVSEC	ICAO Headquarters - Sede de la OACI	Tel. +1 (514)-315-2336 E-mail fcoelho@icao.int
José María Peral Pecharromán Regional Officer, Aviation Security and Facilitation Especialista Regional en Seguridad de la Aviación y Facilitación	ICAO NACC Regional Office - Oficina Regional NACC de la OACI	Tel. + 52 55 5250 3211 E-mail jmperal@icao.int
Leonardo Boszczowski Regional Officer, Aviation Security and Facilitation Especialista Regional en Seguridad de la Aviación y Facilitación	ICAO SAM Regional Office - Oficina Regional SAM de la OACI	Tel. +511 6118686 E-mail lboszczowski@icao.int

APÉNDICE B
Resumen de la Sesión Intensiva del Programa de Identificación de Viajeros (TRIP) de la OACI/LACAC para las
Regiones NAM/CAR y SAM

(Saint John, Antigua and Barbuda, 2 de junio 2025)

La sesión intensiva del Programa de Identificación de Viajeros (TRIP) se llevó a cabo antes de la reunión regular del AVSEC/FAL/RG, brindando a los participantes una visión integral de la Estrategia TRIP de la OACI y una base sólida para comprender el marco global que define la identificación moderna de los viajeros.

El objetivo de la Estrategia TRIP es permitir que cada Estado miembro identifique de manera única a los individuos con certeza, seguridad y eficiencia, fortaleciendo así la seguridad y la facilitación a nivel mundial.

La sesión abordó los cinco elementos clave e interdependientes de la Estrategia TRIP:

- **Prueba de identidad (EOI):** Establecer una identidad creíble mediante el rastreo, vinculación y verificación de documentos base.
- **Documentos de viaje legibles por máquina (MRTDs):** Diseño y producción de documentos conformes a las especificaciones de la OACI, incluyendo pasaportes electrónicos (ePassports).
- **Emisión y control de documentos:** Implementación de procesos seguros de emisión y medidas para prevenir el robo, la alteración o la pérdida.
- **Sistemas y herramientas de inspección:** Garantizar la verificación efectiva de los MRTDs, incluyendo el uso del Directorio de Claves Públicas (PKD) de la OACI.
- **Aplicaciones interoperables:** Desarrollo de protocolos compatibles a nivel global que permitan vincular de manera segura los documentos de viaje con datos relevantes durante las inspecciones.



También se explicó que el Directorio de Claves Públicas (PKD) de la OACI es un facilitador clave de la validación segura de pasaportes electrónicos. Como repositorio central, el PKD facilita el intercambio de información criptográfica necesaria para verificar la autenticidad de los pasaportes electrónicos y otros documentos electrónicos de viaje. Este enfoque centralizado reemplaza los intercambios bilaterales ineficientes y garantiza un intercambio de datos oportuno, confiable y estandarizado.

De los 150 Estados que actualmente emiten pasaportes electrónicos, 104 participan en el PKD de la OACI. En las regiones NACC y SAM, los Estados y Territorios participantes son:

- **NACC:** Canadá, Estados Unidos, México, Belice, Costa Rica, Barbados, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Bermudas
- **SAM:** Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú

La presentación final fue impartida por SITA, proveedor global de tecnologías de la información para la industria del transporte aéreo. SITA aclaró conceptos clave previamente introducidos, entre ellos:

- **Información Anticipada de Pasajeros (API):** Datos de identificación del pasajero enviados en el momento del despegue, como un manifiesto que incluye información básica del vuelo y de los documentos. (Actualmente implementado en 91 Estados)
- **API Interactivo (iAPI):** Mejora del sistema API tradicional que permite la comunicación en tiempo real entre las aerolíneas y las autoridades de control fronterizo antes del embarque del pasajero. La iAPI permite a los Estados de destino emitir decisiones de embarque/no embarque basadas en evaluaciones de riesgo anticipadas, mejorando la facilitación y la seguridad. (Actualmente implementado en 21 Estados)
- **Registro de Nombre del Pasajero (PNR):** Se genera al momento de la reserva de un vuelo; se transmite en múltiples envíos conforme a los requisitos gubernamentales.
- **Sistema de Control de Salidas (DCS):** Puede contener información similar al PNR, pero también incluye datos recogidos en el check-in, como equipaje y asignación de asiento.

La presentación también abordó las capacidades del concepto de ventanilla única (*single window*), que permite a distintas entidades gubernamentales acceder a los datos enviados automáticamente por las aerolíneas, con flexibilidad para aplicar reglas de consulta personalizadas.

La sesión concluyó con un cuestionario para reforzar los conceptos clave presentados, cumpliendo así con la decisión AVSEC/FAL/RG/12/11, que solicitaba la organización de un taller TRIP para explicar la Estrategia TRIP de la OACI y los conceptos clave relacionados con el intercambio de datos de pasajeros.

Resumen del Taller de la Lucha contra la Trata de Personas en la Aviación Civil de la OACI/LACAC para las Regiones NAM/CAR y SAM

(Saint John, Antigua and Barbuda, 3 de junio 2025)

Durante la jornada del martes, Brasil, quien coordinó el Grupo de Trabajo para desarrollar el Taller de Lucha contra la Trata de Personas en la Aviación Civil junto con la Oficina Regional, presentó el taller a los participantes. La actividad tuvo como referencia principal el contenido del Manual elaborado por el grupo, complementado con las directrices de las Circulares 352 y 357 de la OACI y del Doc 10171, así como el Protocolo de Palermo de las Naciones Unidas.

Se explicó la definición de trata de personas establecida en el Protocolo de Palermo y se destacó la diferencia con el tráfico ilícito de migrantes, aclarando que en la trata de personas existe explotación y ausencia de consentimiento, mientras que en el tráfico ilícito de migrantes hay un acuerdo voluntario que finaliza con la llegada al destino.

Se subrayó la dificultad para identificar posibles víctimas de trata de personas y la importancia de reforzar constantemente este tema entre todas las entidades que tienen contacto directo con los pasajeros, tales como el personal de facturación (check-in), la tripulación de cabina, los agentes de migración y el personal AVSEC.

Asimismo, se analizaron estudios de caso con el fin de ilustrar situaciones cercanas a la realidad que pueden ocurrir en un aeropuerto, favoreciendo la discusión sobre los indicadores y procedimientos adecuados de actuación.

Finalmente, se enfatizó que los Estados deben contar con procedimientos claros de notificación y respuesta ante casos de trata de personas, así como asegurar que el personal involucrado esté debidamente capacitado para actuar de manera coordinada, segura y eficaz en estas situaciones.